

# UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

Unidad de Posgrado de Ciencias de la Salud



*Una Institución Adventista*

Riesgos laborales en el personal de enfermería del Servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima, 2021

Trabajo Académico para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería: Enfermería en Gineco Obstetricia

**Autor:**

Katty Vanessa Arévalo Pezo

**Asesor:**

Mg. Gloria Cortez Cuaresma

Lima, abril del 2021

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO

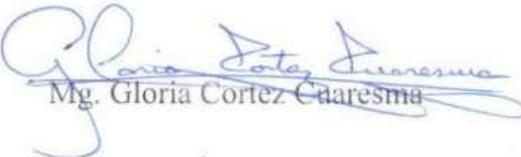
Yo, Mg. Gloria Cortez Cuaresma, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, y docente en la Unidad de Posgrado de Ciencias de la Salud de la Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente trabajo de investigación titulado: “**Riesgos laborales en el personal de enfermería del Servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima, 2021**” constituye la memoria que presenta la licenciada: Katty Vanessa Arévalo Pezo, para aspirar al Título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería: Enfermería en Gineco Obstetricia, ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones de este trabajo de investigación son de entera responsabilidad del autor, y no compromete a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Lima, a los trece días del mes de abril del 2021.

  
Mg. Gloria Cortez Cuaresma  
Asesor

Riesgos laborales en el personal de enfermería del servicio de Gineco-  
obstetricia de una clínica privada de Lima, 2021

## **TRABAJO ACADÉMICO**

Presentado para optar el Título de Segunda Especialidad  
Profesional de Enfermería: Enfermería en Gineco Obstetricia

  
Mg. Gloria Cortez Caaresma  
Asesor

Lima, 13 de abril de 2021

## Índice

Resumen.....	vii
Capítulo I.....	8
Planteamiento del problema.....	8
Identificación del problema .....	8
Formulación del problema .....	11
Problema general. ....	11
Problemas específicos. ....	11
Objetivos de la investigación .....	13
Objetivo general. ....	13
Justificación .....	13
Justificación teórica. ....	13
Justificación metodológica.....	14
Justificación práctica y social.....	14
Presuposición filosófica .....	15
Capítulo II.....	16
Desarrollo de las perspectivas teóricas.....	16
Antecedentes de la investigación .....	16
Marco conceptual .....	19
Riesgo laboral.....	20
Bases teóricas .....	30
Teoría de Nightingale: .....	32
Capítulo III.....	34

Metodología .....	34
Descripción del lugar de ejecución .....	34
Población y muestra .....	34
Población.....	34
Muestra.....	34
Criterios de inclusión y exclusión.....	35
Tipo y diseño de investigación.....	36
Identificación de variables.....	36
Variable .....	36
Operacionalización de variables .....	37
Técnica e instrumentos de recolección de datos .....	42
Proceso de recolección de datos.....	43
Procesamiento y análisis de datos .....	43
Consideraciones éticas.....	43
Capítulo IV .....	44
Administración del proyecto de investigación.....	44
Cronograma de ejecución.....	44
Presupuesto.....	44
Referencias .....	45
APÉNDICE.....	50
Apéndice A: Instrumentos de recolección de datos .....	50
Apéndice B: Validez de los instrumentos .....	53
Apéndice C: Confiabilidad de los instrumentos .....	59

Apéndice D: Consentimiento informado..... 61

Apéndice E: Matriz de consistencia..... 62

## Resumen

Los riesgos de trabajo tienen la posibilidad de ser considerados como actividades humanas que perjudica la salud de los trabajadores, el personal de salud puede prever los riesgos de trabajo evitando accidentes y futuras complicaciones. La presente investigación tiene como objetivo identificar los riesgos laborales, al que se encuentran expuestos los profesionales de Enfermería. Siendo un estudio de enfoque cuantitativo; de tipo descriptivo, diseño no experimental, de corte transversal; la muestra está conformada por 48 profesionales del personal de enfermería que laboran en el área de Gineco-obstetricia, teniendo en cuenta criterios de inclusión y exclusión. El instrumento que se empleará será un cuestionario con escala de Likert modificado, consta de 35 ítems, con una validez estadística de 1 y una confiabilidad de 0.814. Los resultados serán en base a los riesgos: biológico, físico, químico, ergonómico y psicológico que se expone el personal de enfermería. El estudio pretende obtener información actualizada de riesgos laborales en el personal de enfermería de un servicio de Ginecoobstetricia. Es importante porque, Enfermería nunca ha sido una profesión libre de riesgos; más del 90% de infecciones obtenidas en el centro laboral son prevenibles en los trabajadores del sistema de salud. Es escaso lo que se sabe acerca de las circunstancias de trabajo, los riesgos y requerimientos laborales del personal de enfermería. La investigación debe ser considerada como aporte para la salud laboral.

**Palabras clave:** riesgo laboral, personal enfermería, exposición, Ginecoobstetricia.

## Capítulo I

### Planteamiento del problema

#### Identificación del problema

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017), los riesgos laborales constituyen el ambiente predispuesto en un centro de trabajo por medio de la cual hay una causa viable de mal al profesional de salud, ya sean riesgos biológicos, físicos, químicos y ergonómicos, asimismo revela la importancia de la seguridad en el centro de trabajo, destaca la importancia de la seguridad en el trabajo, principalmente para la prevención primaria de accidentes laborales.

La OMS (2016), informó que 35 millones del personal de salud a nivel mundial están expuestos a riesgos biológicos, en el cual se reporta anualmente cerca de 3 millones de trabajadores que están expuestos a patógenos que son transmitidos a través de la sangre, por lo tanto, hay alrededor de 16.000 casos de hepatitis C, 66.000 de hepatitis B y de 200 a 5.000 casos de infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). Más de 90% de estas infecciones ocurren en países en desarrollo, la mayoría de las cuales se pueden prevenir.

El Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH), en los EEUU, es el encargado de investigar y examinar la relación que existe entre la salud y el lugar de trabajo de los profesionales, siendo éste el encargado de hacer cumplir las reglas, la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, evitando las enfermedades que se pudiera adquirir laborando y proporcionando adecuadas condiciones en el trabajo. Cabe recalcar que el impacto hacia la salud de los

trabajadores a nivel hospitalario ha sido clasificado como lugares de alto riesgo (Ruiz, 2016).

Actualmente, los trabajadores de salud son los individuos que permanecen en la primera línea de atención frente a la enfermedad pandémica del coronavirus y, como tales, permanecen expuestos a situaciones de riesgos de trabajo. El personal de salud que esta frente a estos casos probables o confirmados de COVID-19 debe utilizar las medidas de bioseguridad necesarias, garantizando protección adecuada de la salud (Ministerio de Salud, Argentina, 2020).

Los efectos generados por la situación global del COVID-19 tienen una huella directa en el personal del sector salud, enfermeras y médicos, se localizan en la primera línea desarrollando labores con alto grado de exposición a riesgos laborales y en circunstancias de alta demanda ante esta pandemia del COVID-19 (Organización Internacional del Trabajo 2020).

El Consejo Internacional de Enfermería CIE (2020) manifiesta que los riesgos laborales de las enfermeras deben reducirse al mínimo para que puedan continuar realizando tareas importantes en el cuidado de los pacientes. Uno de los elementos de la enfermería siempre ha sido el trabajo desinteresado en la ayuda para mejorar la salud de sus pacientes, nunca ha sido una profesión libre de riesgos, pero es particularmente triste escuchar que hay enfermeras que han perdido la vida por realizar sus funciones en la atención del Covid-19 por cumplir con sus responsabilidades en estos momentos de crisis que se está pasando a nivel mundial. El CIE continúa exigiendo a los gobiernos y organizaciones el cumplimiento de sus obligaciones de protección y salvaguarda de la salud, y vida de las enfermeras y otro personal de salud.

La enfermera debe proteger su salud y bienestar y, continuar su trabajo básico de cuidado al paciente, por eso es necesario los equipos de protección personal (EPP) para una correcta y buena atención en pacientes con Covid-19; estos equipos de protección personal aún siguen siendo escasos, lo cual es inaceptable en este tiempo de pandemia (presidenta del CIE Annette Kennedy. Marzo 2020).

La enfermería es considerada una carrera humanista centrada en el ser humano, y su objetivo está guiado por los intereses de la mejora de la salud de los usuarios: su trabajo debe centrarse en esto. La enfermera tiene un papel fundamental en la sociedad para el sostenimiento de la salud de los individuos, no obstante, es poco lo que se sabe acerca de las condiciones de trabajo, los riesgos y requerimientos laborales que esta actividad de trabajo implica, que estos profesionales de salud viven diariamente en la práctica de su labor continua (Canales, 2016).

Alvarado, et al (2019) Consideran que el personal de salud de los cuales se encuentran las enfermeras (os) desarrollan sus actividades en ambientes propensos a múltiples riesgos laborales, teniendo contacto con sustancias químicas, materiales y equipos peligrosos, mala posición, condiciones ambientales no correctas, que podría causar el inicio de signos y síntomas ocupacionales que con el pasar del tiempo ocasionarían enfermedades e incluso hasta la muerte. El área asistencial es el más susceptible, siendo esta la mayor parte del personal de enfermería que se encuentra en diferentes riesgos laborales.

El Ministerio de Trabajo del Perú suscitó la llamada Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo objetivo es prevenir los riesgos laborales en el país para remover o minimizar las altas tasas de accidentes de trabajo, y poder tener

garantizado la estabilidad y la salud en los servicios de atención médica (Ministerio de Trabajo, 2016).

El personal de enfermería en su labor profesional y en el ambiente dónde se desenvuelve, especialmente hospitales o clínicas, están expuestos a riesgos laborales que al estar en exposición prolongado de sus funciones, conlleva a la aparición de signos y síntomas de enfermedades ocupacionales, siendo esto lo que afecta su desempeño laboral y su productividad, que sumado a los escenarios de trabajo, la carga laboral y otras obligaciones personales desencadenan en agotamiento físico y mental en el personal de enfermería (Alvarado, *et al* 2019).

En las entidades privadas de salud, se observa que el personal, que labora en el servicio de Gineco-obstetricia, manipula fluidos corporales, realiza procedimientos a pacientes con antecedentes de diversas patologías, incluyendo en algunos casos infectocontagiosas agregadas a los problemas ginecológicos. Además, la enfermera participa en el funcionamiento de grupos de monitoreo constante los cuales muestran alarmas que tienen la posibilidad de llegar ser estresantes en cada turno.

Frente a la situación mencionada se plantea el siguiente problema:

### **Formulación del problema**

#### **Problema general**

¿Cuáles son los riesgos laborales en el personal de enfermería del servicio de Gineco-Obstetricia de una clínica privada de Lima 2021?

#### **Problemas específicos**

¿Cuáles son los riesgos laborales biológicos en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021?

¿Cuáles son los de riesgos laborales químicos en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021?

¿Cuáles son los de riesgos laborales físicos en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021?

¿Cuáles son los de riesgos laborales ergonómicos en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021?

¿Cuáles son los de riesgos laborales psicológicos en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021?

## **Objetivos de la investigación**

### **Objetivo general**

Identificar los riesgos laborales al que se encuentran expuestos los profesionales de Enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021

### **Objetivos Específicos.**

Identificar los riesgos laborales biológicos en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021.

Identificar los riesgos laborales psicológicos presentes en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021.

Identificar los riesgos laborales ergonómicos presentes en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021.

Identificar los riesgos laborales químicos presentes en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021.

Identificar los riesgos laborales físicos presentes en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021.

## **Justificación**

### **Justificación teórica**

Esta investigación proporcionará conocimientos actualizados sobre riesgos laborales en el personal de enfermería que trabaja en un servicio de Gineco-obstetricia, información que podría contribuir a su prevención. En la actualidad los riesgos laborales están aumentando significativamente para el personal de enfermería y médico, específicamente biológicos generado por la pandemia COVID-19. El estudio proporcionará también conocimiento sobre riesgos laborales en servicios de mayor

contaminación como son los establecimientos recuperativos; conocimiento tan esperado no solo por los científicos de salud y enfermería; sino por la población en general dada la actual coyuntura.

### **Justificación metodológica**

En esta investigación, se identificará los riesgos laborales en el personal de enfermería como variable de estudio, utilizando un cuestionario con escala de Likert denominado "riesgo laboral al que se encuentra expuesto el profesional de Enfermería" elaborado por Morí (2015), el mismo que fue sometido a prueba de validez y confiabilidad estadística en el presente estudio. Asimismo, es necesario recoger información tan valiosa sobre riesgo laboral en el personal de enfermería; tema de actualidad dada la crisis originada por COVID-19; también, este estudio ayudará a incrementar conocimientos, respaldado por el rigor científico. El estudio es de diseño no experimental, tipo descriptivo y de corte transversal, aporte metodológico para este tipo de investigaciones.

### **Justificación práctica y social**

Esta investigación será beneficiosa para todas las personas que se encuentren interesadas en estudiar este tema; también, para el personal de enfermería que trabaja en el servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de lima, pues facilitará una conducta reflexiva y proactiva acerca de los riesgos laborales. Del mismo modo, los resultados de la investigación estarán disponibles para las personas encargadas del servicio de Gineco-obstetricia de otros establecimientos de salud; por lo tanto, podría ayudar a implementar un plan de mejora para crear un entorno laboral fuera de riesgo. Por último, el presente estudio pretende obtener información actualizada de todos los

riesgos laborales que el personal de enfermería enfrenta en un servicio de Gineco-obstetricia.

### **Presuposición filosófica**

Les mencionó: “Yo soy el Señor su Dios. Si escuchan mi voz y realizan lo cual yo considero justo, y si cumplen mis leyes y mandamientos, no traeré sobre ustedes ni una de las enfermedades que traje sobre los de Egipto. Yo soy el Señor, que les regresa la salud” (Éxodo 15:26).

Dios hizo saber que proveería salud a su pueblo, él los liberó de la esclavitud en Egipto y ellos conocían mucho sobre su poder, amor y cuidado. Dios les mencionó que los protegería de cada una de las enfermedades o plagas que había en Egipto; si como pueblo de Dios, se comprometían a oír su voz, ser rectos y obedecer sus directivas. Como dice en el escrito se necesita continuar las normas bíblicas si deseamos tener una buena salud y poder gozar de nuestra familia.

Elena de White, en su libro *La educación* nos sugiere que, en el manejo corporal, se debería guiar la atención a su maravillosa adaptación. Dios quiere que el ser humano obtenga no solo beneficio físico, sino además de la mente y moral, o sea, en todos los puntos de su vida cotidiana. La fuerza y desarrollo de la actividad están sujetas a la fortaleza de la mente como la espiritual, asimismo la gracia, la dignidad, el valor y la confianza en sí mismo.

## Capítulo II

### Desarrollo de las perspectivas teóricas

#### Antecedentes de la investigación

##### Internacionales

Ron (2018) en su investigación tuvo como fin establecer los riesgos de trabajo en el personal de enfermería, Ecuador. El estudio fue de enfoque descriptivo, cuantitativo de tipo transversal, que tuvo una población de 18 profesionales de Enfermería y 14 auxiliares, a quienes se les aplicó como herramienta una encuesta realizada por el mismo investigador; el resultado permitió conocer los riesgos de trabajo más habituales que afectan al personal de enfermería, identificando riesgos biológicos 38% y 48% el riesgo ergonómico. Llegando a la conclusión de que el 91% del personal de enfermería tiene conocimientos sobre riesgos del trabajo gracias a la formación que poseen en el sector de trabajo, no obstante, no aplican plenamente dichos conocimientos debido a la alta demanda de los pacientes, por lo cual, al llevar a cabo las ocupaciones delegadas en el periodo indicado omiten ciertos pasos y aquello los pone en riesgo de estar expuestos a cualquier peligro laboral.

Chiliguano (2016) ejecutó la investigación “Riesgos laborales a los que está expuesto la enfermera que labora en quirófano del hospital Enrique Garcés Octubre – Ecuador, diciembre 2015”. Siendo su objetivo determinar los riesgos laborales a los que se expone el personal de enfermería que labora en esa área. El estudio fue de tipo transversal, se aplicó como instrumento el cuestionario a una población de 12 enfermeras. Los resultados demostraron que la población de estudio son personas de sexo femenino en un 100%, de los cuales el 42% desencadenan en accidentes laborales; llegando a la conclusión que el 100% de profesionales de sexo femenino

están expuestas a riesgos químicos, biológicos, físicos, psicosociales, desencadenando accidentes laborales casi en el 50% de la relación de riesgos expuestos.

Díaz, *et al.* (2019), realizaron el estudio “Riesgos laborales del personal de enfermería en el área quirúrgica del hospital general Dr. Raymundo Abarca Alarcón. Enero-julio 2017, Chilpancingo Guerrero, México”. Siendo el objetivo establecer los riesgos profesionales a los que está expuesto el trabajador de enfermería del área quirúrgica. Estudio que fue de tipo observacional, descriptivo que midió el acontecimiento de los riesgos laborales que se presentaban en el área; se aplicó como instrumento el cuestionario a una población de 36 enfermeras. Los resultados indicaron que la población estudiada son personas de sexo femenino con un 94%, y el 6% son varones, de las cuales el 67% considera que está expuesto a riesgos biológicos y físicos; el 92% a riesgo químico, el 75% a riesgo ergonómico y el 61% para riesgo psicológico; llegando a la conclusión: en área quirúrgica hay alto riesgo laboral, logrando desencadenar en un infortunio de trabajo o una enfermedad profesional por estar siempre expuestos a dichos peligros.

### **Nacionales**

Díaz et al (2017) realizaron la investigación “Riesgo biológico del profesional de Enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Daniel Alcides Carrión Callao, Perú”. Teniendo como fin primordial decidir el grado de peligro biológico en el profesional de Enfermería; el estudio fue de tipo descriptivo-transversal no experimental; se aplicó el instrumento a través de una lista de comparación a una población de 60 enfermeros. Los resultados dan a conocer que el profesional de Enfermería se encuentra en un 72% de riesgo biológico, de las cuales el 86% corresponden a fluidos corporales, el 68% a materiales contaminados, llegando a la

conclusión que los profesionales de Enfermería poseen un grado elevado de exposición al peligro biológico con fluidos y materiales contaminados en los servicios de emergencia.

Peralta (2019) en su investigación sobre la actitud de las enfermeras del Hospital de Apoyo Chepén hacia la bioseguridad y los riesgos laborales, Trujillo con el objetivo establecer la relación entre el nivel de actitud de bioseguridad, y el grado de exposición en enfermeras(os). Fue un estudio cuantitativo tipo descriptivo, correlacional de corte transversal, con una población de 40 profesionales de enfermería entre masculino y femenino. Las herramientas utilizadas fueron las siguientes: el test para determinar el nivel de exposición al riesgo laboral y el test para determinar el nivel de actitud profesional en bioseguridad; teniendo como resultado: el 70% riesgo medio y el 20 % riesgo alto a exposición de riesgo laboral de las enfermeras. Llegando a la conclusión que no existe una relación estadísticamente significativa entre las dos variables.

### **Regionales**

Escobar et. al. (2017) realizaron una investigación con el objetivo de identificar riesgos laborales para profesionales de Enfermería en el Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica. Siendo un estudio de enfoque descriptivo, tipo cuantitativo, de corte transversal, contando con una población de 30 enfermeras; se aplicó como instrumento el cuestionario con respuestas dicotómicas. Como resultado del 100% de profesionales de Enfermería el 50% presentan riesgo laboral medio, seguido de 33,3% riesgo bajo y solo el 16,7% alto. En conclusión, el peligro gremial en los expertos de enfermería ha sido de peligro medio, muchas veces manipularon fluidos corporales como orina, sangre, desmesurada carga física en un solo intento, y no se sintieron apoyados por la organización.

## Locales

Prado (2017) realizó en Lima- Perú, una investigación con el objetivo de determinar los factores de riesgo ocupacionales del profesional de Enfermería. El estudio era de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo de corte transversal, población conformada por 30 profesionales de Enfermería, a quienes se les aplicó como herramienta de recolección de datos un cuestionario producido por la investigadora, obteniendo como consecuencia el 83% son personal de enfermería de género femenino entre la edad de 36 a 45 años, el 60 % de enfermeras se vacunaron contra la hepatitis B, tétanos, y un 80% se hacen cada año sus pruebas serológicas como componentes protectores. Se alcanzó la conclusión que el personal de enfermería confronta componentes de peligro ocupacional, como el peligro biológico y ergonómico, así como componentes protectores con inmunizaciones y controles médicos.

Limaylla (2017) realizó la investigación sobre riesgos laborales de los enfermeros de urgencias de la Clínica Internacional, Lima, cuyo objetivo fue establecer los niveles de peligros ocupacionales a los que se hallan expuestos los expertos de enfermería en el servicio de emergencia. El análisis fue de tipo cuantitativo, prospectivo y de corte transversal; la población estuvo constituida por 29 miembros del personal de enfermería; aplicándose de instrumento el cuestionario. Teniendo como resultados que el personal de enfermería está expuesto en 44.8% a un peligro medio, el 34.5% a un peligro bajo, y el 20.7% a un peligro elevado y según las magnitudes el 51.7% es de peligro medio biológico; el 55.2% es de peligro medio físico; el 62.1% es de peligro bajo químico; en lo ergonómico el 41.4% es de peligro medio y en lo psicosocial el 37.9% es de peligro medio; llegando a la conclusión que el personal de enfermería está expuesto

a un peligro gremial biológico, físico, ergonómico y psicosocial en el servicio de emergencia.

## **Marco conceptual**

### **Riesgo laboral**

Cabo (2017), riesgo profesional, se refiere a la posibilidad de que los trabajadores sufran ciertos daños debido a su trabajo. Tal perjuicio puede ser físico, social o mental; cuando una emergencia en un accidente laboral es grave, las consecuencias pueden entenderse como peligrosas o significativas, se puede llamar daño grave o inminente.

Según la OMS (2018) riesgo laboral es la circunstancia laboral que puede conllevar al desgaste de los estados físicos, mentales y sociales en la persona que labora. Siendo esto un gran porcentaje de diversos acontecimientos por medio de largas fases del trabajo donde se puede tener una o numerosas razones.

BSG Institute (2019) define riesgo laboral como la probabilidad en que una persona puede tener daños o lesiones debido a algún proceso de trabajo de su labor diaria. La salud de los trabajadores tiene diversos componentes determinantes que podría conllevar a patologías respiratorias, pérdida de la audición, enfermedades del aparato circulatorio, trastornos involucrados con el estrés, sobre carga de trabajo, las enfermedades transmisibles, accidentes y lesiones, siendo perjudicial para el trabajador.

## ***Dimensiones de los riesgos laborales***

### ***Riesgos biológicos***

Escobar (2017), riesgo biológico es originado por la exposición o contacto mismo con seres vivos, siendo entre ellos los fluidos corporales, secreciones respiratorias, bacterias, parásitos, virus, hongos.

Según Carpio (2016) los riesgos biológicos son aquellos que están compuesto por un conjunto de microorganismos, toxinas, secreciones biológicas, tejidos y órganos humanos, presentes en el sitio de trabajo. Siendo estos el causante de sufrir enfermedades infectocontagiosas u otras, al tener contacto con el organismo del trabajador.

Aponte (2017) define riesgo biológico como las sustancias enormemente infecciosas que acceden en contacto con heridas cutáneas, mucosas o regiones susceptibles para el acceso de infecciones transmisibles afectando al trabajador; enormemente infecciosas que acceden en contacto con heridas cutáneas, mucosas o regiones susceptibles para el acceso de infecciones transmisibles afectando al trabajador. D

El profesional de Enfermería es el personal que está en continuo contacto con los pacientes, a lo que conlleva a ser los que están en mayor riesgo a contraer enfermedades infecciosas, entonces es posible considerar riesgo laboral con material corto-punzante, siendo el mayor riesgo biológico en el personal de enfermería.

### ***Tipo del riesgo biológico***

**Fluidos corporales:** Para Gonzales (2016) los fluidos corporales son esos que muestran un elevado grado de peligro de transmisión, siendo dañinos en la salud,

ejemplos de ello: sangre, líquido amniótico, líquido pericárdico, líquido peritoneal, líquido pleural, líquido sinovial, semen y secreciones vaginales. Por otro lado, la saliva, sudor, las lágrimas, orina, vómitos, las heces y las secreciones bronquiales son considerados de bajo peligro a menos que se encuentren contaminados con sangre; sin embargo, todos los fluidos corporales tienen que ser considerados como riesgo biológico. Según Norabuena (2016), los fluidos corporales son considerados peligrosos para el ser vivo, pues en su composición tiene organismos patógenos como las bacterias, virus, parásitos y hongos, que se dispersan en el ambiente, o al tener contacto con otro organismo donde puede provocar una enfermedad.

**Secreciones respiratorias:** Fundación Argentina de tórax (2016), las secreciones respiratorias son aquellas producidas por las glándulas de la mucosa respiratoria que tienen dentro elementos que contribuyen a la supresión y neutralización de microorganismos y partículas que se hallan en el aire. Jurado (2017) las secreciones respiratorias son las que están en contacto a través de la boca, tráquea, pulmones, que pueden producir un daño; si estas están contaminadas y entran contacto con otro organismo.

**Virus:** National Human Genome (2020), un virus es una partícula que contiene ADN o ARN, que no se puede multiplicar por sí solo, por ende, necesita las células para infectar y usar los componentes de la célula huésped para poder reproducirse a sí mismo y producir daños llevando a la muerte.

Khan Academy (2018), un virus es una pequeña partícula infecciosa que solo puede reproducirse una vez que infecta una célula hospedera. Siendo los virus que se apoderan de la célula para multiplicarse. Los primordiales contaminantes virales del personal de enfermería son la hepatitis B y C, el VIH y bacterias como la tuberculosis,

el tétanos y otros, siendo las responsables frecuentemente de ausentismo e inclusive hasta el deceso del personal de salud. Puede ser por vía parenteral: por contacto con heridas que no fueron prevenidas apropiadamente y funcionamiento inadecuado de material punzocortante o por vía dérmica: Por contacto con la dermis, en muchas situaciones sin provocar erupciones ni cambios notables.

**COVID-19** es la patología infecciosa descubierta recientemente causada por el coronavirus. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos anteriormente del brote de diciembre de 2019 en Wuhan, China. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2020), el coronavirus (CoV) es de una extensa familia de virus que tienen la posibilidad de provocar una diversidad de patologías, a partir del resfriado común hasta patologías más graves, como pasa con el coronavirus que causa el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), siendo novedosas cepas de coronavirus que todavía no se habían encontrado en humanos.

### ***Riesgos químicos***

Prado (2017), todo aquello constituido por sustancias o productos químicos tóxicos y aquellos en concentraciones y tiempos de exposición, mayores de lo permitido, y que pueden dañar la salud del trabajador, como las intoxicaciones, dermatosis, quemaduras por inhalación, entre otros. Gonzales (2017) expone que los riesgos químicos son la exposición de los individuos a sustancias químicas, que son capaces de crear patologías infecciosas o actitudes alérgicas, siendo estas elaboradas por el contacto directo entre la fuente de infección y el individuo.

OIT (2016), cualquier sustancia química que puede contribuir a causar daño al cuerpo se conoce como “riesgo químico”. Las primordiales maneras de dichos productos químicos son firmes, polvos, líquidos, vapores y gases. Los riesgos químicos

poseen un papel fundamental en los centros hospitalarios, debido a que el personal mayormente de enfermería puede llegar a absorber sustancias químicas, a lo largo de su desempeño o por la sencilla razón de seguir estando alrededor de ellas, gracias a su exposición persistente en el ambiente de trabajo. Los gases anestésicos, antisépticos, medicamentos tienen la posibilidad de ocasionar efectos biológicos en el trabajador, detergentes desinfectantes de tipo clorhexidina al 2% o 4%, alcohol gel, alcohol medicinal, yodo povidona, correspondiendo de la concentración, manipulación, exhibición, susceptibilidad afecta al personal de enfermería.

En los hospitales y clínicas se utilizan gran cantidad de sustancias químicas, siendo ellas las que originan irritaciones, métodos de sensibilización, perjuicios sobre diversos órganos, anomalías congénitas, y en casos más extremos pueden producir cáncer. La dermatitis alérgica es uno de los procesos más frecuentes en el personal de salud presenta como respuesta a la exposición o uso, especialmente, en el personal de enfermería; debido al contacto frecuente con productos químicos utilizados en los procedimientos de enfermería.

### ***Tipos de los riesgos químicos***

**Gases anestésicos:** son agentes químicos depresivos del sistema nervioso central, aquellos que originan pérdida de conciencia, sensibilidad y actividad refleja en el individuo, Jurado (2017). Según, el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH), los gases anestésicos son pequeñas cantidades de gases volátiles que salen del circuito de anestesia del paciente, siendo estos esparcido por el aire durante la administración de la anestesia. Entre los gases anestésicos tenemos al

sevorane, isoflurano, halotano, enflurano, isoflurano, desflurano, sevoflurano, metoxiflurano y también podemos ver al óxido nitroso.

**Vapores:** Aguirre (2016) define al vapor como fase gaseosa que es una sustancia sólida o líquida a las condiciones establecidas; se generan a partir de disolventes, hidrocarburos, diluyentes, etc. Raffino (2020) alude: es cualquier materia que se encuentra en estado gaseoso, y como consecuencia de haber modificado sus condiciones de presión y temperatura.

Real Academia Española (RAE) (2019): es el fluido gaseoso cuya temperatura es crítica, debido a que su presión no se incrementa al ser comprimido, sino que se transforma en un estado líquido. El personal de enfermería frecuentemente es el delegado de los procesos de esterilización y por ende de la preparación de materiales usados en procesos invasivos y son dichos procesos los que tienden a significar más grandes peligros químicos gracias a los recursos que se usan para estos procesos de esterilización.

**Látex:** instituye un gran inconveniente en la salud entre los trabajadores de salud, por su eminente prevalencia como por su peligro en las reacciones que puede producir en el personal de salud. Las reacciones más comunes que se dan por el continuo uso de látex en el personal de enfermería es la urticaria de contacto, eccema, prurito, angioedema, rino conjuntivitis, asma bronquial (Barriga 2015).

**Humo:** es la mezcla de gases visibles surge cuando se quema una sustancia, que está compuesta de carbono y lleva partículas en suspensión siendo perjudiciales para el ser humano, (RAE 2019). El humo es la vaporización de tejidos o líquidos debido a la utilización de

instrumentos quirúrgicos dentro de una sala de operaciones (Díaz 2016).

### ***Riesgos ergonómicos***

Briceño (2017) explica sobre el riesgo ergonómico. Es la exposición del individuo que están asociados con la postura, fuerza, el movimiento, en el ambiente laboral, así como las particularidades del ambiente de trabajo, siendo las causantes del desequilibrio entre el trabajo y el contenido de los trabajadores en la elaboración de sus actividades diarias.

Según Jurado (2017) la ergonomía es el análisis de los individuos en su sitio de trabajo, con la intención de mejorar el caso gremial, condiciones de trabajo y las labores que hacen para asegurar su paz, estabilidad y salud del trabajador. En los peligros ergonómicos la actividad más recurrente es la manipulación del paciente y estrés postural, gracias a una postura del permanecer en pie un largo tiempo, postura incómoda como la torsión o flexión del tronco, que se genera a lo largo de la jornada gremial.

#### *Tipos de riesgo ergonómico:*

- a) carga estática: riesgo generado por posturas extensas ya sea de pie, sentado u otros.
- b) carga dinámica: riesgo que se origina por los movimientos repetidos de las diferentes partes del cuerpo que también lo crean a través del esfuerzo al mover cargas con o sin carga (Jurado, 2017).
- c) diseño del puesto de trabajo: Acuña, Gonzales (2017) se refiere que debería reflejar las expectativas organizativas del medio ambiente y conductuales. Ejemplo: la localización de las mesas, sillas de trabajo, grupos, peso y tamaño de objetos, los instrumentos inadecuados; así como el peso de un paciente o al movilizar una cama u otro objeto.

### *Prevención de riesgos ergonómicos:*

No se debe ejecutar ocupaciones monótonas durante más de 30 minutos. Asimismo, se debe contar los equipos apropiadas para desarrollar cada acción determinada; mejorar los muebles y crear un ambiente de trabajo con objetos ergonómicos que tengan en cuenta las necesidades físicas y posturales de los trabajadores y garanticen el nivel adecuado de iluminación, aislamiento acústico y temperatura. Informando a los trabajadores sobre el desarrollo del trabajo seguro y proporcionar pautas para evitar posiciones forzadas o sobreesfuerzos. Una buena organización en la distribución de tareas puede eliminar muchas tensiones entre los trabajadores (Jurado, 2017).

### ***Riesgos psicológicos***

Es aquella que se produce por la relación del trabajador con la organización de su ámbito gremial, como la administración administrativa, llevando dichos a una carga psicológica, fatiga de la mente, alteraciones del comportamiento, la conducta del trabajador y actitudes fisiológicas.

Según, Gonzales (2017), el riesgo psicológico es el estado de una situación laboral que está directamente relacionada con la distribución del trabajo y el cumplimiento de la labor e incluso el medio ambiente, y que puede afectar el desarrollo del trabajo y la salud de los trabajadores. (Flores 2016) indica que riesgo psicológico es la exposición de una persona a fenómenos o situaciones, causado por la interacción humana con el entorno de trabajo social, puede afectar la salud física y mental del trabajador.

Los factores de riesgo psicosocial concernientes con el trabajo de enfermería más comunes son la inadecuada organización en el trabajo, la diversidad de

actividades que tiene que realizar el personal de enfermería y flexibilización laboral, el trabajo nocturno, las horas extras por la demanda de paciente que desequilibran la salud física, mental y social del personal de enfermería (Gómez *et al* 2017).

### ***Tipos de riesgo psicológico***

Blanco (2019) menciona la inadecuada organización del trabajo, el trabajo múltiple y flexibilidad gremial: puntos que incrementan la exposición a componentes de peligro ocupacional. Asimismo, los turnos y trabajo nocturno, esto perjudica la salud física, de la mente y social del personal de enfermería. Igualmente, el exceso de trabajo: jornada de trabajo familiar adicional. Como la falta de incentivos y desarrollo profesional: el personal de enfermería labora por largas jornadas sin embargo hay falta de incentivos. Sentimientos de temor y depresión: contacto constante con el dolor y el Síndrome de *Burnout* profesional.

Violencia en el lugar de trabajo: son actos que amenazan la dignidad, la integridad física, sexual, psicológica o social a través de amenazas, intimidación, maltrato, persecución, desprecio, insulto, discriminación negativa, desigualdad salarial y acoso moral y sexual en el lugar de trabajo (Blanco, 2019).

### ***Riesgos físicos***

Parra (2017) sugiere que en toda área de trabajo existe un ambiente físico que circunda a los trabajadores en su jornada gremial. Siendo este ambiente la acusante de ocasionar mal si se sobrepasa los niveles de equilibrio común.

Ciércoles (2018) indica que los riesgos físicos más frecuentes están relacionados con el microclima, la radiación y las descargas eléctricas. El microclima

está compuesto por las situaciones ambientales que prevalecen en el espacio físico alrededor del lugar de trabajo.

#### *Tipos del riesgo físico*

Ruido: es el retumbo impertinente que provoca perjuicio, en todas las partes del trabajo ocasiona un nivel de ruido, pero no todo el caso compone un riesgo, donde algunas tareas que por el alto grado de concentración que exigen, hace que existan altos niveles de ruido perjudicando el sistema auditivo del personal que labora (Gadea, 2017).

Iluminación: Avilés (2015). Una iluminación inoportuna puede componer un origen transcendental para las lesiones; según estadísticas, un 24% de todos los accidentes en el trabajo son debido a una mala iluminación (Gadea, 2017) la iluminación es vital en todo puesto de trabajo para poder realizar las acciones laborales en situaciones óptimas. Una apropiada iluminación permite trabajar correctamente, para tener en cuenta señales de advertencia, reconocer personas en movimiento, detectar irregularidades u obstáculos peligrosos.

Frío: nuestro organismo debe mantener una temperatura por encima de los 36°C, para lograr estar en una temperatura ambiente, si la temperatura exterior es baja, el calor producido en forma natural se pierde rápidamente, llegando a poner en riesgo la vida.

Radiaciones: OMS (2016) El mal que causa la radiación en los órganos y tejidos es dependiente de la dosis recibida, o dosis absorbida, que se expresa en una unidad llamada gray (Gy) son los responsables de ionizaciones en las moléculas que conforman las células, los iones formados tienen la posibilidad de reaccionar con otras

construcciones químicas cercanas en la célula, para provocar perjuicios. Si estas células no se eliminan, tienen la posibilidad de provocar cáncer en el peor de los casos.

Respecto a este tema, el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo de Es Salud, recomienda:

El uso de la mascarilla y lentes protectores, una vez que existe la probabilidad de salpicaduras de sangre y secreciones a lo largo de la atención del paciente. Jamás recolocar el capuchón de las agujas después de haber sido usadas, el personal debería secretar los residuos firmes según la normativa institucional vigente. Es necesario la utilización de respirador de alta eficiencia N95 en la atención del paciente sintomático respiratorios o positivos a TBC. Todo paciente con baciloscopia positiva (BK) debería ser situado en aulas de aislamiento con sistemas de ventilación con presión negativa o ventilación natural. Lavarse continuamente las manos anteriormente y luego de haber tenido contacto con el paciente, sangre y secreciones. Asimismo, es importante, el uso de los guantes de látex en métodos en donde se use material punzocortante y una vez que se tenga contacto con el paciente (Essalud, 2016).

### ***Medidas de prevención de riesgos laborales en enfermería***

Las medidas preventivas en el personal de enfermería son las siguientes: promover un ambiente de trabajo confortable, limpio y organizado, los servicios de hospitalización en los establecimientos de salud privados o públicos deben contar con infraestructura, equipos y mobiliarios de acuerdo a normas establecidas para cumplir objetivos inherentes a la especialidad (Navarro, 2020).

Realizar cambios posturales y pausas activas durante la jornada de trabajo. La enfermera asistencial, que es la profesional que brinda el cuidado directo al usuario

tiene de 6 a 12 horas de trabajo, e incluso hasta de 24 horas continuas (turnos en UCI COVID 19), realiza

intervenciones de enfermería a todos los pacientes a su cargo en forma ininterrumpida.

Eliminar correctamente todos los residuos. La profesional enfermera maneja los fluidos corporales, residuos; así como material altamente contaminado, no teniendo muchas veces el material de depósito que cumplan con normas de seguridad. El profesional de Enfermería muestra condiciones de trabajo adversas que tienen la posibilidad de influir en la calidad del cuidado que da y en su propia salud (Luengo y Sanhueza, 2016).

Establecer un plan de vigilancia activa de la salud del personal, teniendo en cuenta los chequeos médicos periódicos. En algunas instituciones, este control médico y de enfermería se realiza una vez al año, antes de salir de vacaciones. Asimismo, se solicita el uso de equipos de protección personal (EPP) adecuados al procedimiento (guantes, mascarilla, bata y gafas protectoras) en el lugar de trabajo. También, el lavado de manos continuamente, este procedimiento de bajo costo porque utiliza solo agua y jabón; pero de gran impacto ya que el beneficio es evitar el contagio. El lavado de manos como costo-beneficio para evitar contaminación siempre que se implemente con material suficiente para dicho fin. Se debe realizar la vacunación preventiva frente a los riesgos biológicos a todo el personal de enfermería, especialmente contra la hepatitis, tétanos, la influenza, entre otros como fiebre amarilla, actualmente se agrega la vacuna contra COVID-19. Además, se debe fomentar una buena organización y un buen ambiente de trabajo para evitar la sobrecarga y disminuir los riesgos psicológicos. (Navarro, 2020). Por último, es esencial conocer y controlar los riesgos a los que están

expuestos los trabajadores de la salud y, por lo tanto, establecer estrategias de prevención y minimización de enfermedades (Silva.J *et.al.* 2020).

### **Bases teóricas**

La teoría de Dorothea E. Orem describe y explica las razones que pueden conducir a las deficiencias de salud de la persona. El riesgo laboral es uno de los problemas que el personal de enfermería enfrenta durante su jornada laboral, la teoría de Orem se ajusta al presente estudio fundamentado en déficit del autocuidado, basado en cuatro subteorías: autocuidado, déficit del autocuidado, teoría del cuidado dependiente y de los sistemas de enfermería; la autora explica la importancia del autocuidado en la salud de la persona, en este caso el personal de enfermería frente a los riesgos laborales en su desempeño profesional.

#### **Teoría de Nightingale**

La teoría de Florence Nightingale habla del entorno teniendo en cuenta: la ventilación, iluminación, higiene temperatura, ruido etc., como elementos ambientales que rodean al paciente. La enfermera es responsable de la salud de las personas manteniendo medidas de seguridad frente a los peligros en el entorno del paciente, extendiéndose a los trabajadores en su centro de labores, siendo el personal de salud el individuo más vulnerable de contraer enfermedades producidas por el medio ambiente: conceptualizada por la teórica como entorno.

La teoría de Florencia Nightingale centrado en el ambiente laboral (teoría del entorno) ayuda a aplicar medidas adecuadas preventivas. Para Nightingale, la persona es el humano afectado por el entorno y bajo la intervención de una enfermera, donde ella lo denomina como paciente, el siguiente es el entorno que vienen hacer las condiciones y fuerzas externas que afectan a la vida del ser humano (Santillán, 2020).

El tercer punto es la salud que es el bienestar mantenido y el cuarto punto es enfermería que es la que colabora para proporcionar aire fresco, luz, calor, higiene, tranquilidad, la que facilita la reparación de una persona (Santillán, 2020).

## **Capítulo III**

### **Metodología**

#### **Descripción del lugar de ejecución**

El estudio se desarrollará en una clínica privada, en el departamento de Lima, provincia de Lima Metropolitana.

La institución cuenta con los servicios internos (emergencia, hospitalización medicina interna, Unidad de Cuidados Intensivos, Centro quirúrgico, Centro obstétrico, Pediatría, Cirugía, Gineco-obstetricia.); servicios externos (Farmacia, consultorios, Rehabilitación física, Nutrición etc.). La investigación se realizará en el servicio de Gineco-obstetricia, con capacidad para 31 pacientes, cuenta con 22 enfermeras y 29 técnicas en enfermería ubicadas en los diferentes turnos para la atención directa a los pacientes, donde cada profesional de Enfermería tiene a su cargo 07 pacientes y en casos excepcionales a 09, diarios.

#### **Población y muestra**

##### **Población**

Alejandro (2017) define a la población como un grupo de personas que permiten una investigación estadística.

La población estará conformada por 51 profesionales licenciadas en Enfermería, la mayoría con especialidad en Ginecoobstetricia y otras estudiando la especialidad, que laboran en el servicio de Gineco – obstetricia de una clínica privada de la ciudad de Lima.

## Muestra

Taipe (2018) define la muestra como una parte seleccionada de la población de la que realmente se obtiene información para la investigación.

La muestra será de 48 participantes con una pérdida de 3 (6%)

Formula

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2 (N-1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Dónde:

$$Z^2: 1.96$$

$$N: 51 \text{ (población)}$$

$$P: 0.5$$

$$Q: 0.5$$

$$E: 0.05$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.95 \cdot 51}{(0.05)^2 (50-1) + (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.95} = \frac{3.8416 \cdot 0.5 \cdot 0.95 \cdot 51}{0.025 \cdot 50 + 3.8416 \cdot 0.5 \cdot 0.95} = \frac{93.0627}{1.94976} = 47.7$$

Redondeando, la muestra será 48 participantes.

## Criterios de inclusión y exclusión

### ***Criterios de inclusión:***

Rodríguez (2016) conceptualiza criterio de inclusión como la definición de las características que necesariamente deberán tener los elementos de la muestra.

El criterio de inclusión de esta investigación será los profesionales licenciados en Enfermería que laboran en la una clínica privada en el servicio de Gineco-obstetricia.

Enfermeras(os) que aceptan en forma voluntaria firman el consentimiento informado aceptando participar en el estudio.

### ***Criterios de exclusión***

Rodríguez (2016) indica que incluso si se cumplen los criterios de inclusión, hay características que la muestra no posee (nunca entraron al estudio).

En esta investigación serán excluidos los profesionales de Enfermería que se encuentren con licencia, descanso médico o vacaciones: que no aceptan participar.

### **Tipo y diseño de investigación**

La investigación es de enfoque cuantitativo porque permitirá la medición y cuantificación de la variable en estudio. Es de tipo descriptiva simple, porque se detalla los factores de riesgo laboral a los que está expuesto el personal de enfermería. Asimismo, la investigación tiene un diseño no experimental, debido a que no se manipula las variables de estudio. Igualmente es de corte transversal porque los datos se recolectarán una sola vez en un momento concreto. Es analítica ya que permite evaluar la causalidad de un daño a la salud como son los riesgos laborales que afectan seriamente al personal de enfermería (Hernández, 2016).

### **Identificación de variables**

#### **Variable**

Riesgo laboral

## Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional.	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición.
Riesgo laboral	Se denomina riesgo laboral a la posibilidad que un trabajador sufra un determinado daño producto de su trabajo (Cabo, 2017).	Es la respuesta del personal de enfermería en relación de la variable riesgo laboral según las dimensiones que son los siguientes: riesgo físico riesgo biológico. riesgo psicológico. riesgo ergonómico. El cual fue obtenida a través de una escala de Likert y valorada en alto, mediano y bajo, siendo las siguientes: Dimensión biológica: Bajo: 8 a 13 pts. Medio: 14 a 19 pts. Alto: 20 a 24 pts. Dimensión física: Bajo: 8 a 13 pts. Medio: 14 a 19 pts. Alto: 20 a 24 pts. Dimensión química: Bajo: 6 a 09 pts. Medio: 10 a 13 pts. Alto: 14 a 18 pts. Dimensión ergonómica: Bajo: 6 a 09 pts.	<b>Riesgos biológicos.</b> Son sustancias altamente infecciosas que entran en contacto con lesiones cutáneas, mucosas o zonas sensibles para la entrada de microorganismos transmisibles perjudicando al trabajador, Aponte (2017). Se ha tomado en cuenta 8 indicadores  <b>Riesgo ergonómico:</b> Es la exposición del individuo que está asociados con la postura, fuerza, el movimiento en el entorno laboral, así como las características del ambiente de trabajo, siendo las causantes del desequilibrio entre el trabajo y el contenido de los trabajadores en la elaboración de sus actividades diarias. Briceño (2017).	1) En su accionar diario se encuentra expuesto a fluidos corporales. 2) Con qué frecuencia tiene usted contacto con pacientes que presentan secreciones respiratorias. 3) Qué tan frecuente ha estado usted en contacto con heridas infectadas 4) Con qué frecuencia usted ha estado en contacto directo con infectados con hepatitis B. 5) Con qué frecuencia usted ha estado en contacto directo con infectados con VIH 6) Que tan frecuente ha estado usted en contacto directo con materiales. (Torundas, gasas) contaminados con secreciones de pacientes infectados.	Escala de Likert que medirá: 1.- Muy frecuente. 2.- Frecuente. 3.- Poco frecuente. Con un puntaje de: Bajo: 8 a 13 pts. Medio: 14 a 19 pts. Alto: 20 a 24 pts.  Escala de Likert que medirá: 1.- Muy frecuente. 2.- Frecuente. 3.- Poco frecuente. Con un puntaje de: Bajo: 6 a 09 pts. Medio: 10 a 13 pts. Alto: 14 a 18 pts.

<p>Medio: 10 a 13 pts. Alto: 14 a 18 pts.</p> <p>Dimensión psicológica: Bajo: 7 a 11 pts. Medio: 12 a 16 pts. Alto: 17 a 21 pts.</p>	<p>Se ha tomado en cuenta 6 indicadores.</p> <p><b>Riesgo físico:</b> es toda área de trabajo donde existe un ambiente físico que rodea a los trabajadores en su jornada laboral. Siendo este ambiente la acusante de provocar daño si se sobrepasa los niveles de equilibrio normal Parra (2017).</p>	<p>7) Con qué frecuencia ha estado en contacto directo con equipos contaminados con secreciones corporales.</p> <p>8) Disponen de recipientes adecuados para eliminar materiales biológicos</p> <p>1) Utiliza una mecánica corporal adecuada para movilizar pacientes de cama a camillas.</p>	<p>Escala de Likert que medirá: 1.- Muy frecuente. 2.- Frecuente. 3.- Poco frecuente. Con un puntaje de: Bajo: 8 a 13 pts. Medio: 14 a 19 pts. Alto: 20 a 24 pts.</p>
	<p>Se ha tomado en cuenta 8 indicadores.</p> <p><b>Riesgo químico:</b> es la exposición del individuo a agentes químicos que son capaces de producir enfermedades infecciosas o reacciones alérgicas, siendo estas producidas por el contacto directo entre la fuente de infección y la persona (Gonzales 2017). Se ha tomado en cuenta 6 indicadores.</p>	<p>2) Hace uso de una mecánica corporal adecuada para administrar medicamentos.</p> <p>3) Durante su jornada laboral, levanta objetos de aprox.20Kg a más.</p> <p>4 En su actividad diaria, ¿realiza más de una jornada laboral o realiza horas extras?</p> <p>5 Durante sus jornadas laborales permanece de pie por tiempos prolongados.</p> <p>6 E1 mobiliario con el que labora en e1 área de su trabajo es adecuado para su persona.</p>	<p>Escala de Likert que medirá: 1.- Muy frecuente. 2.- Frecuente. 3.- Poco frecuente. Con un puntaje de: Bajo: 6 a 09 pts. Medio: 10 a 13 pts. Alto: 14 a 18 pts.</p> <p>Escala de Likert que medirá: 1.- Muy frecuente.</p>

---

<p><b>Riesgo psicológico:</b> es el estado de una situación laboral que está directamente relacionada con la organización del trabajo y el cumplimiento de la tarea, e incluso el medio ambiente, y que puede afectar el desarrollo del trabajo y la salud de los trabajadores. (Gonzales, 2017) Se ha tomado en cuenta 7 indicadores.</p>	<p>1) Existe buena ventilación en el área donde usted trabaja. 2) La iluminación es adecuada en su área de trabajo. 3) El lavado de manos en el turno de noche lo realiza con agua fría. 4) Durante la jornada laboral está expuesta a corrientes de aire. 5) En el lugar de su trabajo se escuchan ruidos que perturban su tranquilidad. 6) Los pacillos son adecuados para la circulación de camillas, pasa del personal, paciente sin interferencia. 7) El piso y la superficie de trabajo son resbaladizas y peligrosas 8) Durante su trabajo usted se expone a radiación ionizante (Rayo X)</p>	<p>2.- Frecuente. 3.- Poco frecuente. Con un puntaje de: Bajo: 7 a 11 pts. Medio: 12 a 16 pts. Alto: 17 a 21 pts.</p>
	<p>1) En el ambiente de su trabajo se expone ante</p>	

---

---

anestésicos  
líquidos volátiles.  
2) Se encuentra  
expuesto a gases  
tóxicos como  
(óxido de  
etileno).  
3) Se expone a  
sustancias  
químicas como el  
Látex por  
tiempos  
prolongados  
4) Con qué  
frecuencia usted  
se encuentra  
expuesto a los  
desinfectantes.  
5) En el ambiente  
de su trabajo se  
expone ante  
productos de  
limpieza  
6) Con qué  
frecuencia usted  
se encuentra  
expuesto  
directamente  
ante el humo.

1) El proceso de  
su trabajo genera  
en usted estrés  
laboral  
2) Se siente  
emocionalmente  
agotado por su  
trabajo.  
3) Considera que  
tiene sobrecarga  
laboral  
4) Tiene periodos  
de descanso  
durante la  
jornada de  
trabajo.  
5) Distribuye  
adecuadamente

---

---

sus actividades  
en su trabajo.

6) Maneja  
buenas  
relaciones con  
sus compañeros  
de trabajo

7) Tiene  
autonomía en la  
realización de  
sus actividades.

---

## **Técnica e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnica:**

La técnica de recolección de datos fue la entrevista en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima.

### **Instrumento**

El instrumento del presente estudio es el cuestionario "Nivel de riesgo laboral al que se encuentra expuesto el profesional de Enfermería" (con escala Likert), elaborado por Mori (2015) (Apéndice A); con una validez estadística de 8.88178 y con una confiabilidad de 0.738. El instrumento contiene 35 ítems y 5 dimensiones el puntaje para cada una de ellos es el siguiente:

Dimensión biológica: Bajo: 8 a 13 pts. Medio: 14 a 19 pts. Alto: 20 a 24 pts.

Dimensión física: Bajo: 8 a 13 pts. Medio: 14 a 19 pts. Alto: 20 a 24 pts.

Dimensión química: Bajo: 6 a 09 pts. Medio: 10 a 13 pts. Alto: 14 a 18 pts.

Dimensión ergonómica: Bajo: 6 a 09 pts. Medio: 10 a 13 pts. Alto: 14 a 18 pts.

Dimensión psicológica: Bajo: 7 a 11 pts. Medio: 12 a 16 pts. Alto: 17 a 21 pts.

El puntaje máximo es 105 y el mínimo es 35 pts. Identificando riesgo: Bajo: 35 a 58 pts.

Medio: 59 a 82pts. Alto: 83 a 105pts.

Se aplicó la prueba piloto a 20 licenciadas en Enfermería (resultado. Apéndice C-2). El instrumento también fue sometido a juicio de expertos constituido por 05 que laboran en el servicio de Ginecoobstetricia. El resultado de validez estadística (V de Aiken) es: 1 y confiabilidad Alfa de Cronbach de 0.814 (apéndice C -1).

### **Proceso de recolección de datos**

Se realizó el trámite administrativo a través de una solicitud dirigida a la dirección de la institución. Luego coordinación con jefa de enfermeras, y elaboración del cronograma de recolección de datos considerando un promedio de 15 a 20 minutos de duración de entrevista, previa firma del consentimiento informado.

### **Procesamiento y análisis de datos**

Terminada la recolección de datos se procederá al ingreso de los datos en el Software SPSS versión 25. Posteriormente se realizará la depuración de los datos; es decir, el control de calidad que tendrá como criterio de eliminación a los casos que presenten más del 05 % de los ítems perdidos.

### **Consideraciones éticas**

Los principios éticos considerados son los siguientes:

**Beneficencia y no maleficencia:** No se realizará ningún procedimiento que pueda hacer daño a los participantes.

**Justicia:** La muestra se seleccionará sin ningún tipo de discriminación.

**Autonomía.** En el estudio, solo se incluirán a quienes acepten voluntariamente evidenciado por el consentimiento informado. (Apéndice B).

## Capítulo IV

### Administración del proyecto de investigación

#### Cronograma de ejecución

TIEMPO.	Noviembre/Diciembre	Enero	Febrero 2021	Marzo/Abril 2021	Mayo 2021	Junio 2021
Actividades						
Elaboración del Proyecto	X					
Asesoría	X	X	X	X	X	
Consideraciones éticas y administrativas			X	X	X	
Sustentación						X

#### Presupuesto

Rubros	Cantidad.	Total o monto.
Proceso de trabajo académico.	01	3000.00
Útiles de escritorio (papel, lapiceros, folder, etc.)	Varios	400.00
Impresiones	04	500.00
Fotocopias	20	200.00
Movilidad y Transporte		300.00
Empastado		200.00
Imprevistos		300.00
Trámites administrativos		400.00
<b>TOTAL</b>		<b>5300.00</b>

## Referencias

- Berdejo B. (2016). *Factores de riesgo que intervienen en la ocurrencia de los accidentes de trabajo en el personal de enfermería en el servicio de emergencias de hospitales en la plata argentina y Bogotá*. Tesis, Universidad Nacional De La Plata, Colombia. Recuperado el 05 de octubre del 2020 de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/55876/Documento\\_completo\\_\\_\\_\\_.pdf-PDFA.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/55876/Documento_completo____.pdf-PDFA.pdf?sequence=1)
- Bravo, S et al (2016). *Riesgo biológico en Instituciones de salud: Control y precauciones en la atención a pacientes*. *Medicentro Electrónica*, 20(2), 153-155. Recuperado el 02 de setiembre del 2020 de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30432016000200012](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432016000200012)
- BSG Institute. (2019) *¿Qué es Riesgo en Salud Ocupacional?* Recuperado 20 de mayo de 2020, de [https://bsginstitute.com/bs-campus/blog/Que-es-Riesgo-en-Salud Ocupacional](https://bsginstitute.com/bs-campus/blog/Que-es-Riesgo-en-Salud-Ocupacional) 1136
- Cruz Benlloch et al (2018) *El Trabajo y la Salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo*. Unidad Didáctica 1. Bloque I. Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo. Madrid. España. Recuperado el 20 de octubre del 2020 de <https://invassat.gva.es/documents/161660384/169577891/MB11180102+El+trabajo+y+la+salud%2C%20los+riesgos+profesionales+-+Factores+de+riesgo/366941a0-15a949a6-8423-72003bf7384b>
- Cabo, J. (2017). *Riesgos laborales: conceptos básicos*. Salvador, J. C. (2021). *Riesgos laborales: conceptos básicos*. En J. C. Salvador, *Gestión sanitaria integral:*

*pública y privada* (pág. 3). Madrid, España: Centro de Estudios Financieros.

Obtenido de <https://www.gestion-sanitaria.com/3-riesgos-laborales-conceptos-basicos.html>

Canales, M *et al.* (2016). *Condiciones de trabajo de los profesionales de enfermería en Chile*. Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 20 de noviembre del 2020 de

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665706316300215>

Ciércoles, J. (2018). *Riesgos biosanitarios del personal de Enfermería*. Recuperado de

[https://www.codem.es/Adjuntos/codem/Documentos/Informaciones/Publico/7e040f14-0bea-421f-b327-440fe67f3617/AD8496B2-1A69-4CE0-A056F532534F10DA/f9abfee0-1698-4d14-](https://www.codem.es/Adjuntos/codem/Documentos/Informaciones/Publico/7e040f14-0bea-421f-b327-440fe67f3617/AD8496B2-1A69-4CE0-A056F532534F10DA/f9abfee0-1698-4d14-9c839ceac7fcf80/Riesgoslaborales.pdf)

[9c839ceac7fcf80/Riesgoslaborales.pdf](https://www.codem.es/Adjuntos/codem/Documentos/Informaciones/Publico/7e040f14-0bea-421f-b327-440fe67f3617/AD8496B2-1A69-4CE0-A056F532534F10DA/f9abfee0-1698-4d14-9c839ceac7fcf80/Riesgoslaborales.pdf)

Chiliguano Y. (2016). *Riesgos Laborales a los que está expuesto la Enfermera que labora en quirófano del Hospital Enrique Garcés octubre – diciembre 2015*.

(Tesis de maestría), Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ecuador.

Recuperada el 10 de octubre del 2020.

Consejo Internacional de Enfermeras. (2020). Boletín informativo sobre Covid - 19,

recuperado el 01 de enero del 2021 de <https://www.2020yearofthenurse.org/>

Decreto supremo n° 005-2012-tr reglamento de la ley n° 29783.(2016) *La Seguridad y*

*Salud en el Trabajo* - PUCP. p. 23. Recuperado de:

<http://www.munlima.gob.pe/images/descargas/Seguridad-Salud-en-el>

[Trabajo/Decreto%20Supremo%20005\\_2020\\_TR%20\\_%20Reglamento%20de](http://www.munlima.gob.pe/images/descargas/Seguridad-Salud-en-elTrabajo/Decreto%20Supremo%20005_2020_TR%20_%20Reglamento%20de)

%20la%20Ley%029783%20\_%20Ley%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo.pdf.

Díaz *et al* (2017) *Riesgo biológico del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Daniel Alcides Carrión Callao*. Tesis para posgrado, Universidad César Vallejo, Lima. Recuperado el 20 de octubre de <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RENH/article/view/3132>.

Essalud “*Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo*”, Lima, Perú 2016.

Recuperado el 20 de octubre del 2020 el <http://www.essalud.gob.pe>

Flores, *et al* (2015) *Riesgos Ocupacionales en el profesional de Enfermería que labora en la unidad de Cuidados Intensivos de un Hospital Nacional De Lima*. Tesis de posgrado, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima. Recuperado el 10 de diciembre del 2020 de

<https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/568/Riesgos%20ocupacionales%20en%20el%20profesional%20de%20enfermer%c3%ada%20que%20labora%20en%20la%20Unidad%20de%20Cuidados%20Intensivos%20de%20un%20Hospital%20Nacional%20de%20Lima.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gómez *et al* (2017). *Riesgos psicosociales en personal de asistencia de una clínica de tercer nivel de la ciudad de Cartagena de Indias en 2016*. Tesis de doctorado, Universidad de Cartagena, Colombia. Recuperado el 10 de diciembre del 2020 de <https://doi.org/10.22490/24629448.1960>

Hernández R. (2016). *Metodología de la investigación*. Editorial Felix varela. La Habana, recuperado de <https://www.uca.ac.cr>

Jurado K (2017) *El personal de enfermería y su exposición a riesgos laborales en Sala de Operaciones del Hospital III Emergencias Grau 2017*. Tesis de posgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Recuperado el 20 de diciembre del 2020 de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/7344>.

Ministerio de trabajo (2016) Ley de Riesgos del Trabajo (Nº 24557) en el Capítulo III - Art 6º. Recuperada el 22 de enero del 2021 de [www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3\\_arg\\_ley26476.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3_arg_ley26476.pdf)

Martyn Shuttleworth (2018). Diseño de Investigación Descriptiva. Recuperado el 27 de agosto del 2020 de <https://explorable.com/es/disenio-de-investigacion-descriptiva>.

Ministerio de salud argentina (2020)

NIOSH (2016). Gases anestésicos residuales - Riesgos ocupacionales en los hospitales. Recuperada de [https://www.cdc.gov/spanish/niosh/docs/2019-151\\_sp/default.html](https://www.cdc.gov/spanish/niosh/docs/2019-151_sp/default.html)

Orozco, et al (2019) *Factores de riesgo psicosocial que afectan a los profesionales en enfermería*. Tesis de posgrado, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Colombia. Recuperado el 14 de diciembre del 2020 de [https://www.researchgate.net/publication/333862087\\_Factores\\_de\\_riesgo\\_psicosocial\\_que\\_afectan\\_a\\_los\\_profesionales\\_en\\_enfermeria](https://www.researchgate.net/publication/333862087_Factores_de_riesgo_psicosocial_que_afectan_a_los_profesionales_en_enfermeria).

Organización Mundial de la Salud. Desechos de las actividades de atención sanitaria. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2015. Citado el 30 de marzo del 2020. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs253/es/>

Parra M. (2017) *Conceptos básicos en salud laboral*. 1era ed. Chile: Oficina

Internacional del trabajo. Recuperado de:

[http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Licenciatura/Enfermeria/ProgramaNivelacion/A21/Unidad%201/lec\\_13a\\_conceptos\\_basicos\\_salud\\_laboral.pdf](http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Licenciatura/Enfermeria/ProgramaNivelacion/A21/Unidad%201/lec_13a_conceptos_basicos_salud_laboral.pdf)

Rodriguez, M. (2015). *Informe de los accidentes ocupacionales años 2007 -2015*.

Recuperado el 01 de noviembre del 2020 de [http:// www.hnhu.gob.pe](http://www.hnhu.gob.pe)

Santillan. M (2020). *Florence Nightingale: teórica del cuidado y la enfermería*.

Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado el 10 de mayo de 2021 de <http://ciencia.unam.mx/leer/1027/florence-nightingale-teorica-del-cuidado-y-la-enfermeria>.

# APÉNDICE

## **Apéndice A: Instrumentos de recolección de datos**

### **“Nivel de riesgo laboral en el personal de enfermería”**

El presente instrumento es parte del estudio de investigación que tiene como objetivo identificar los factores de riesgo de los accidentes laborales en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima; el cual será aplicado al personal que trabajan en dicho servicio; para ello, resulta necesario mencionar que los resultados obtenidos se mantendrán en reserva, en tal sentido se solicita de su colaboración para la ejecución de dicho instrumento.

Instrucciones. Por favor, señale con una marca la alternativa en cada pregunta que Ud. considere correcta. Muchas Gracias.

#### **Datos de generales**

Edad: a) 25 a 32 años. b) 33 a 40 años. e) 41 a 49años. d) >50 años.

Sexo:

M  F

Formación académica: profesional: ( ) técnico ( )

Estado laboral: contratado  empleado

Antigüedad de trabajo.

a) <de 1 año. b) 1 a5 años. e) 6 a 10 años d) 11 a 15 años. e) de 15 a más

RIESGOS LABORALES			
<b>RIESGOS BIOLÓGICOS.</b>	<b>Muy frecuente</b>	<b>Frecuente</b>	<b>Poco frecuente</b>
1) En su accionar diario se encuentra expuesto a fluidos corporales.			
2) Con qué frecuencia tiene usted contacto directo con pacientes que presentan secreciones respiratorias.			
3) Qué tan frecuente ha estado usted en contacto con heridas infectadas			
4) Con qué frecuencia usted ha estado en contacto directo con pacientes infectados con hepatitis B.			
5) Con qué frecuencia usted ha estado en contacto directo con pacientes infectados con VIH.			
6) Que tan frecuente ha estado usted en contacto directo con materiales. (Torundas, gasas) contaminados con secreciones de pacientes infectados.			
7) Con qué frecuencia ha estado en contacto directo con equipos contaminados con secreciones corporales.			
8) Disponen de recipientes adecuados para eliminar materiales biológicos.			
<b>RIESGOS FÍSICOS</b>	<b>Muy frecuente</b>	<b>Frecuente</b>	<b>Poco frecuente</b>
1) Existe buena ventilación en el área donde usted trabaja.			
2) La iluminación es adecuada en su área de trabajo.			
3) El lavado de manos en el turno de noche lo realiza con agua fría.			
4) Durante la jornada laboral está expuesta a corrientes de aire.			
5) En el lugar de su trabajo se escuchan ruidos que perturban su tranquilidad.			
6) Los pasillos son adecuados para la circulación de camillas, pase del personal, paciente sin interferencia.			
7) El piso y la superficie de trabajo son resbaladizas y peligrosas.			
8) Durante su trabajo usted se expone a radiación ionizante (Rayo X).			
<b>RIESGOS QUÍMICOS</b>	<b>Muy frecuente</b>	<b>Frecuente</b>	<b>Poco frecuente</b>

1) En el ambiente de su trabajo se expone ante anestésicos líquidos volátiles.			
2) Se encuentra expuesto a gases tóxicos como (óxido de etileno).			
3) Se expone a sustancias químicas como el Látex por tiempos prolongados.			
4) Con qué frecuencia usted se encuentra expuesto a los desinfectantes.			
5) En el ambiente de su trabajo se expone ante productos de limpieza.			
6) Con qué frecuencia usted se encuentra expuesto directamente ante el humo.			
<b>RIESGOS ERGONÓMICOS</b>	<b>Muy frecuente</b>	<b>Frecuente</b>	<b>Poco frecuente</b>
1) Utiliza una mecánica corporal adecuada para movilizar pacientes de cama a camillas.			
2) Hace uso de una mecánica corporal adecuada para administrar medicamentos.			
3) Durante su jornada laboral, levanta objetos de aprox.20Kg a más.			
4) En su actividad diaria, ¿realiza más de una jornada laboral o realiza horas extras?			
5) Durante sus jornadas laborales permanece de pie por tiempos prolongados.			
6) El mobiliario con el que labora en el área de su trabajo es adecuado para su persona.			
<b>RIESGOS PSICOSOCIAL</b>	<b>Muy frecuente</b>	<b>Frecuente</b>	<b>Poco frecuente</b>
1) El proceso de su trabajo genera en usted estrés laboral.			
2) Se siente emocionalmente agotado por su trabajo.			
3) Considera que tiene sobrecarga laboral.			
4) Tiene periodos de descanso durante la jornada de trabajo.			
5) Distribuye adecuadamente sus actividades en su trabajo.			
6) Maneja buenas relaciones con sus compañeros de trabajo.			
7) Tiene autonomía en la realización de sus actividades.			

¡Se agradece su colaboración!!

## Apéndice B: Validez de los instrumentos

ítems	Juez 1	Juez 2	Juez 3	Juez 4	Juez 5	Total	V. de Aiken
1. ¿Está de acuerdo con las características, forma de aplicación y estructura del instrumento?	1	1	1	1	1	5	1
2. ¿A su parecer, el orden de las preguntas es el adecuado?	1	1	1	1	1	5	1
3. ¿Existe dificultad para entender las preguntas de instrumento?	1	1	1	1	1	5	1
4. ¿Existen palabras difíciles de entender en los ítems o reactivos del instrumento?	1	1	1	1	1	5	1
5. ¿Las opciones de respuestas están suficientemente graduadas y pertinentes para cada ítem o reactivo del instrumento?	1	1	1	1	1	5	1
6. ¿Los ítems o reactivos del instrumento tienen correspondencia con la dimensión al que pertenecen en el constructo?	1	1	1	1	1	5	1





**LAUDO DE EXPERTOS**

El presente instrumento tiene como finalidad analizar los hechos de hecho laboral que son materia de controversia de los señores, al mismo vez aplicarlo al personal de instrumentación que labora en el sector de Cárnicas Librerías, quienes contribuyen la resolución en estudio de la estabilidad del trabajador. Según de hecho laboral, el cual será posteriormente referido como instrumento de investigación.

**Instrucciones**

La evaluación respecto de la lectura detenida y completa de cada uno de los temas propuestos a fin de analizar de manera cuidadosa con los criterios propuestos relativos a: relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, adecuación contextual y dominio del contenido. Para ello deberá seguir una estructura si el bien presente o no los criterios propuestos, y en caso contrario se otorga un espacio para las observaciones pertinentes.

Fecha: \_\_\_\_\_ Fecha actual: 21/11/14

Nombre y Apellidos del Jefe: YANETH DEYVIDE GARCIA GARCIA

Institución donde labora: CTARCA CARIBBEÑA

Nivel de experiencia profesional o académica: 10 años

*[Firma]*  
Prensa del Sur

**LAUDO DE EXPERTOS DE NUESTRO SECTOR LABORAL**

**PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL (CON EL SEGURO DE CALIDAD DEL PRODUCTO)**

Criterio	Escala de Valoración									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. ¿El contenido del instrumento cumple con los requisitos propuestos?										
2. ¿El contenido del instrumento es relevante o congruente con el contenido?										
3. ¿El contenido del instrumento es claro y preciso?										
4. ¿El contenido del instrumento es adecuado contextualmente?										
5. ¿El contenido del instrumento muestra dominio del contenido?										
6. ¿El contenido del instrumento muestra claridad en la redacción?										
7. ¿El contenido del instrumento muestra adecuación contextual?										
8. ¿El contenido del instrumento muestra dominio del contenido?										
9. ¿El contenido del instrumento muestra claridad en la redacción?										
10. ¿El contenido del instrumento muestra adecuación contextual?										

Criterio	Escala de Valoración									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. ¿El contenido del instrumento cumple con los requisitos propuestos?										
2. ¿El contenido del instrumento es relevante o congruente con el contenido?										
3. ¿El contenido del instrumento es claro y preciso?										
4. ¿El contenido del instrumento es adecuado contextualmente?										
5. ¿El contenido del instrumento muestra dominio del contenido?										
6. ¿El contenido del instrumento muestra claridad en la redacción?										
7. ¿El contenido del instrumento muestra adecuación contextual?										
8. ¿El contenido del instrumento muestra dominio del contenido?										
9. ¿El contenido del instrumento muestra claridad en la redacción?										
10. ¿El contenido del instrumento muestra adecuación contextual?										

**DECLARACIONES POR EL JUEZ**

1) ¿Está de acuerdo con las características, forma de aplicación (instrucciones para el examinador) y estructura del INSTRUMENTO?

SI (X) NO ( )

Observaciones: \_\_\_\_\_

Sugerencias: \_\_\_\_\_

2) ¿A su parecer, el nivel de los preguntas es adecuado?

SI (X) NO ( )

Observaciones: \_\_\_\_\_

Sugerencias: \_\_\_\_\_

3) ¿Existe dificultad para entender las preguntas del INSTRUMENTO?

SI ( ) NO (X)

Observaciones: \_\_\_\_\_

Sugerencias: \_\_\_\_\_

4) ¿Existen palabras difíciles de entender en los ítems o reactivos del INSTRUMENTO?

SI ( ) NO (X)

Observaciones: \_\_\_\_\_

Sugerencias: \_\_\_\_\_

5) ¿Los ítems del instrumento tienen correspondencia con la dimensión a la que pertenecen en el instrumento?

SI (X) NO ( )

Observaciones: \_\_\_\_\_

Sugerencias: \_\_\_\_\_

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
Escuela de Psicología

**VALIDACION DE INSTRUMENTO**

El presente instrumento tiene como finalidad analizar los hechos de hecho laboral que son materia de controversia de los señores, al mismo vez aplicarlo al personal de instrumentación que labora en el sector de Cárnicas Librerías, quienes contribuyen la resolución en estudio de la estabilidad del trabajador. Según de hecho laboral, el cual será posteriormente referido como instrumento de investigación.

**1. ¿CUMPLE CON LOS REQUISITOS PROPUESTOS?**

SI (X) NO ( )

**2. ¿EL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ES RELEVANTE O CONGRUENTE CON EL CONTENIDO?**

SI (X) NO ( )

**3. ¿EL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ES CLARO Y PRECISO?**

SI (X) NO ( )

**4. ¿EL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ES ADECUADO CONTEXTUALMENTE?**

SI (X) NO ( )

**5. ¿EL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO MUESTRA DOMINIO DEL CONTENIDO?**

SI (X) NO ( )

**6. ¿EL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO MUESTRA CLARIDAD EN LA REDACCION?**

SI (X) NO ( )

**7. ¿EL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO MUESTRA ADECUACION CONTEXTUAL?**

SI (X) NO ( )

**8. ¿EL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO MUESTRA DOMINIO DEL CONTENIDO?**

SI (X) NO ( )

**9. ¿EL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO MUESTRA CLARIDAD EN LA REDACCION?**

SI (X) NO ( )

**10. ¿EL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO MUESTRA ADECUACION CONTEXTUAL?**

SI (X) NO ( )

*[Firma]*  
Prensa del Sur

**INSTRUMENTO PARA LA VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL**

**LAUDO DE EXPERTOS**

El presente instrumento tiene como finalidad analizar los hechos de hecho laboral que son materia de controversia de los señores, al mismo vez aplicarlo al personal de instrumentación que labora en el sector de Cárnicas Librerías, quienes contribuyen la resolución en estudio de la estabilidad del trabajador. Según de hecho laboral, el cual será posteriormente referido como instrumento de investigación.

**Instrucciones**

La evaluación respecto de la lectura detenida y completa de cada uno de los temas propuestos a fin de analizar de manera cuidadosa con los criterios propuestos relativos a: relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, adecuación contextual y dominio del contenido. Para ello deberá seguir una estructura si el bien presente o no los criterios propuestos, y en caso contrario se otorga un espacio para las observaciones pertinentes.

Fecha: \_\_\_\_\_ Fecha actual: 07-11-14

Nombre y Apellidos del Jefe: YANETH DEYVIDE GARCIA GARCIA

Institución donde labora: CTARCA CARIBBEÑA

Nivel de experiencia profesional o académica: 10 años

*[Firma]*  
Prensa del Sur



**INSTRUMENTO CONVENIO DE COLABORACION**  
**PRESENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FAMILIARES Y AMIGOS DE LA VÍCTIMA DEL DELITO DE HOMICIDIO**

Item	Observaciones	SI (S)	NO (N)						
1	Se ha cumplido con el requisito de haber sido notificado personalmente o por escrito a la persona o personas que se mencionan en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil.								
2	Se ha cumplido con el requisito de haber sido notificado personalmente o por escrito a la persona o personas que se mencionan en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil.								
3	Se ha cumplido con el requisito de haber sido notificado personalmente o por escrito a la persona o personas que se mencionan en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil.								
4	Se ha cumplido con el requisito de haber sido notificado personalmente o por escrito a la persona o personas que se mencionan en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil.								
5	Se ha cumplido con el requisito de haber sido notificado personalmente o por escrito a la persona o personas que se mencionan en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil.								
6	Se ha cumplido con el requisito de haber sido notificado personalmente o por escrito a la persona o personas que se mencionan en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil.								
7	Se ha cumplido con el requisito de haber sido notificado personalmente o por escrito a la persona o personas que se mencionan en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil.								
8	Se ha cumplido con el requisito de haber sido notificado personalmente o por escrito a la persona o personas que se mencionan en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil.								
9	Se ha cumplido con el requisito de haber sido notificado personalmente o por escrito a la persona o personas que se mencionan en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil.								
10	Se ha cumplido con el requisito de haber sido notificado personalmente o por escrito a la persona o personas que se mencionan en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil.								

**CRITERIOS GENERALES PARA VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DICTAMINADO POR EL JUEZ**

1) ¿Esta de acuerdo con los antecedentes, forma de aplicación de las normas y estructura del INSTRUMENTO?

SI (S) NO (N)

Observaciones: \_\_\_\_\_

Sugerencias: \_\_\_\_\_

2) ¿A su parecer, el orden de los preceptos es el adecuado?

SI (S) NO (N)

Observaciones: \_\_\_\_\_

Sugerencias: \_\_\_\_\_

3) ¿Existe dificultad para entender los preceptos del INSTRUMENTO?

SI (S) NO (N)

Observaciones: \_\_\_\_\_

Sugerencias: \_\_\_\_\_

4) ¿Existen palabras o frases de sentido ambiguo en los ítems o recintos del INSTRUMENTO?

SI (S) NO (N)

Observaciones: \_\_\_\_\_

Sugerencias: \_\_\_\_\_

5) ¿Los ítems del instrumento tienen correspondencia con la disposición a la que pertenecen en el ordenamiento?

SI (S) NO (N)

Observaciones: \_\_\_\_\_

Sugerencias: \_\_\_\_\_

  
 \_\_\_\_\_  
 Jefe de Oficina

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
**Escuela de Postgrado**

**VALIDACION DE INSTRUMENTOS**

DIRECCION GENERAL DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA UNION

1. ¿CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FORMA Y FORMALIDAD?

SI (S) NO (N)

2. ¿CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FONDO Y FUNDAMENTO?

SI (S) NO (N)

3. ¿CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FORMA Y FORMALIDAD?

SI (S) NO (N)

4. ¿CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FONDO Y FUNDAMENTO?

SI (S) NO (N)

5. ¿CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FORMA Y FORMALIDAD?

SI (S) NO (N)

**Apéndice C: Confiabilidad de los instrumentos**

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N° de elementos</b>
,814	46

ID	EDAD	SEXO	FORMACION	E.LABORAL	ANTIGÜEDAD	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	R.BIOLOGICO	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	R.FISICO	P1	P2	P3	P4	P5	P6	R.QUIMICO	P1	P2	P3	P4	P5	P6	R.ERGONOMICO	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	R.PSICOLOGICO
1	1	2	2	1	2	3	1	1	1	1	3	2	1	13	1	1	3	1	1	3	1	1	12	1	1	2	2	2	1	9	2	2	1	2	2	2	11	2	1	1	3	1	1	10	
2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2	1	12	2	1	3	1	1	3	1	1	13	1	1	1	3	1	1	8	2	3	2	1	3	1	12	1	1	1	2	1	1	1	8
3	2	2	2	2	3	2	1	1	1	1	1	1	2	10	3	3	1	1	1	2	2	2	15	1	1	2	2	2	1	9	2	3	1	2	3	3	14	1	1	1	3	3	1	1	11
4	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8	2	1	3	3	1	2	1	2	15	1	1	2	3	3	1	11	2	3	2	2	3	2	14	1	1	1	3	1	1	1	9
5	1	2	2	2	2	3	2	1	1	1	1	1	2	12	3	1	3	2	1	1	1	1	13	1	1	1	2	1	1	7	3	3	1	2	2	2	13	1	1	1	2	2	2	2	11
6	1	2	2	2	3	2	1	1	1	1	2	2	2	12	2	2	3	2	1	2	1	3	16	1	1	1	1	1	1	6	2	2	1	1	2	2	10	1	1	1	3	2	2	2	12
7	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	11	2	1	3	2	1	3	2	1	15	1	1	1	2	1	1	7	2	3	1	2	3	3	14	2	2	2	2	2	1	1	12
8	3	2	1	1	3	2	1	3	1	1	1	3	2	14	2	2	2	1	1	2	3	1	14	3	1	1	1	3	1	10	2	2	1	1	3	1	10	3	3	1	1	1	2	2	13
9	1	2	2	2	4	3	1	2	1	1	3	3	1	15	1	2	2	1	1	2	2	1	12	1	1	2	2	2	1	9	3	3	2	1	3	3	15	2	1	2	3	2	1	1	12
10	3	2	1	1	4	3	2	3	1	1	3	2	1	16	2	2	2	1	2	2	2	1	14	1	1	2	2	3	1	10	2	3	2	1	3	3	14	2	1	2	3	2	1	2	13
11	4	2	2	1	1	3	1	3	3	3	3	2	3	21	2	2	3	2	1	3	1	2	16	2	3	1	3	2	2	13	1	1	2	1	2	3	10	1	2	3	1	1	1	2	11
12	3	2	2	2	4	2	3	1	3	3	3	2	1	18	2	1	1	3	1	2	2	2	14	2	2	3	1	3	2	13	3	3	1	3	2	2	14	3	1	1	3	3	2	3	16
13	2	2	1	1	3	1	3	2	2	1	1	2	1	13	2	3	3	3	3	1	2	1	18	3	1	3	2	3	1	13	3	1	2	3	2	3	14	2	3	2	1	2	3	1	14
14	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2	2	3	2	17	2	1	2	1	2	2	2	3	15	3	3	2	2	2	2	14	3	2	2	3	3	1	14	2	3	1	3	2	3	1	15
15	2	2	2	1	4	2	3	1	1	1	2	1	3	14	2	2	2	2	3	3	3	1	18	1	1	3	2	1	3	11	2	1	2	3	2	3	13	1	1	2	1	1	1	3	10
16	4	2	2	1	5	3	3	3	2	1	3	2	2	19	3	2	3	2	1	2	2	1	16	3	3	1	1	1	3	12	2	3	3	2	3	2	15	1	1	1	2	1	2	3	11
17	1	2	2	2	2	3	2	3	1	3	2	2	2	18	2	3	2	3	3	2	1	2	18	1	3	1	2	1	1	9	1	2	3	2	1	1	10	2	1	1	1	1	1	2	9
18	3	2	1	2	4	2	2	3	3	1	1	1	1	14	3	1	2	2	3	2	3	2	18	2	2	3	3	2	3	15	2	2	2	2	2	3	13	2	3	3	3	2	2	1	16
19	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	3	15	2	2	1	2	1	1	3	3	15	2	1	2	2	3	12	2	1	1	2	3	3	12	2	1	1	2	2	3	1	12	
20	3	2	2	2	2	3	1	2	3	3	1	3	3	19	2	3	3	1	3	2	1	1	16	3	3	1	1	2	1	11	1	3	3	1	3	1	12	1	3	3	3	2	3	3	18

### **Apéndice D: Consentimiento informado**

El presente estudio de investigación se denomina “Riesgos laborales en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima” los resultados que arroje orientarán al personal de enfermería interesados en esta investigación y por ende a las futuras generaciones.

**Procedimientos.** Para realizar este estudio se necesitará de su colaboración, brindando información que se utilizará para obtener los resultados que servirán a las demás enfermeras.

**Beneficios.** No recibirá beneficio directo por el hecho de participar en el estudio, y los resultados tendrán un interés científico.

**Confidencialidad.** Se garantiza la confidencialidad, eso quiere decir que siempre se guardará el anonimato de los datos. Los resultados obtenidos podrán ser consultados por la investigadora del estudio.

Con la firma de esta hoja de consentimiento, da su permiso para participar en este estudio de investigación.

#### CONSENTIMIENTO

Después de haber leído y comprendido el objetivo del estudio y, haber resuelto las dudas que tenía, doy mi aceptación para participar en él.

Lugar y fecha.....de..... de 2021

Firma: \_\_\_\_\_

## Apéndice E: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p><b>Problema General:</b> ¿Cuáles son los riesgos laborales en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021?</p> <p><b>Problema Específico:</b> ¿Cuáles son los riesgos laborales biológicos en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021?</p> <p>¿Cuáles son los de riesgos laborales químicos en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021?</p> <p>¿Cuáles son los de riesgos laborales físicos en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una</p>	<p>Objetivo General. Identificar los riesgos laborales al que se encuentran expuestos los profesionales de Enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021.</p> <p>Objetivos específicos. Identificar los riesgos laborales biológicos en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021.</p> <p>Identificar los riesgos laborales psicológicos presentes en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021.</p> <p>Identificar los riesgos laborales ergonómicos presentes en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021.</p> <p>Identificar los riesgos laborales químicos presentes en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021.</p> <p>Identificar los riesgos laborales físicos presentes en el personal de enfermería del servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima 2021.</p>	<p>Riesgo laboral</p>	<p><b>Tipo de investigación.</b> Descriptiva</p> <p><b>Diseño de investigación</b> No experimental</p> <p><b>Método de investigación</b> Descriptivo, de corte transversal</p> <p><b>Población</b> La población estará conformada por 51 personal de enfermería que laboran en el servicio de Gineco-obstetricia de una clínica privada de Lima, de la ciudad de Lima.</p> <p><b>Muestra</b> La muestra será de 48 personal de enfermería.</p> <p><b>Técnica</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento</b> El cuestionario</p>

---

clínica privada de  
Lima 2021?

¿Cuáles son los  
de riesgos  
laborales  
ergonómicos en  
el personal de  
enfermería del  
servicio de  
gineco-obstetricia  
de una clínica  
privada de Lima  
2021?

¿Cuáles son los  
de riesgos  
laborales  
psicológicos en el  
personal de  
enfermería del  
servicio de  
gineco-obstetricia  
de una clínica  
privada de Lima  
2021?

---

